



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA N°12 AÑO 2023

N°	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120170008200	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	AURA NELLY HIGUITA GRACIANO	19-04-2023	24-04-2023	TRASLADO AL DEMANDADO DE LA RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DTE. FOLIOS 100-103.

EL PRESENTE TRASLADO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTS 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA